Expediente: **1094/18**
Carátula: **DIAZ ADRIANA DEL VALLE C/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301170506 - DIAZ, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR
20181878356 - ABRAHAM, MAXIMO ALEJANDRO-DEMANDADO
90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1094/18

H105015780453

JUICIO: DIAZ ADRIANA DEL VALLE c/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1094/18. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación efectuada el 29/07/2025 por el letrado Jorge Agustín Gramajo, por la parte actora:

I. Dado que el Dr. Diego Javier Trabadelo tomó intervención en el rol principal (conf. art. 103 inc. b) del CCCN) por el Sr. MAXIMO ALEJANDRO ABRAHAM, D.N.I N° 39.977.161, al pedido de citación del Defensor por inoficioso, no ha lugar.

II. Asimismo, atento a lo informado en los puntos II y III por el Sr. Defensor Diego Javier Trabadelo en fecha 14/03/2025, a los fines de avanzar con el trámite del expediente, corresponde librar oficio a Mesa de Entradas del Poder Judicial a los fines de que informe sobre la radicación del expediente iniciado el 14/03/25 en el fuero Familia y Sucesiones, para la designación de un curador al Sr. Máximo Alejandro Abraham, DNI 39.977.161.
AM

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.